

570

ES 19-7-97

De José Agustín Goytisolo
A El Periódico, Opinió: X. Campreciós
Número de hojas inc. ésta: 2

Tel y Fax nº 2 00 51 16
Fax nº 4 84 65 62 12

(PA)

SOBRE BANDERAS

Etimológicamente las banderas son signos que vienen de bandos o banderías; estandartes que también enarbolan los socios de un equipo de fútbol, y los ciudadanos de cualquier ciudad, autonomía o país... La proliferación de banderas en todo el mundo ha sido vertiginosa.

Marcas comerciales, sectas, tribus urbanas, compañías de transporte aéreo las usan; su número, ya estremecedor, va en aumento. A su lado el abecedario chino o el código de circulación son limitados conjuntos de signos, fáciles de aprender. Pronto se necesitarán diccionarios banderiles, como ocurre con el galimatías de las siglas, para andar por la vida con un mínimo de orientación y seguridad.

Banderas, banderines, pendones y estandartes se emplean para que un gran número de colectivos puedan identificarse entre sí, para no descabezarse entre ellos y para autoafirmarse. Toda bandera existe en cuanto hay otros con otra bandera, enemigos o adversarios. Morir abrazado a la persona que te ama, y a la que tu amas, tiene sentido, es un hermoso final. Y no lo es morir abrazado a la bandera, a la que sea. Ante tanto estandarte multicolor no puedo más y me rindo. Mi bandera es la blanca, blanca de la paz, pero sin ese escudo Vaticano en medio, como un huevo frito.

El blanco es digno, es la unión de todos los colores del espectro solar, girando en un disco y a gran velocidad. Hasta los muebles fabricados con madera blanca, de álamo o haya, son muy hermosos. Lo que no se comprende es eso de "tirar a dar en el blanco" para los que ejercitan su

P: Creo que si

puntería, o para graduar el alcance de sus armas; el punto central del círculo de tiro es negro, no blanco.

A finales del siglo XVIII, cinco estados europeos regidos por los Borbones (España, Francia, Nápoles, Parma y Toscana) se apropiaron de la bandera blanca y sólo se diferenciaban entre ellas por los cuarteles centrales del escudo, que se confundían en la lejanía del mar.

Alfonso el Magnánimo juntó los amarillos de la cuatribarrada de la Corona de Aragón en el centro, y puso a ambos lados dos franjas rojas para que se distinguiera en el mar. De ahí pasó a ser la bandera naval española, por decreto de Carlos III, y en 1843 fue declarada bandera nacional española.

R. A. Früh